Grupo gubernamental aprueba modificaciones al manejo clínico de la COVID-19 en Cuba

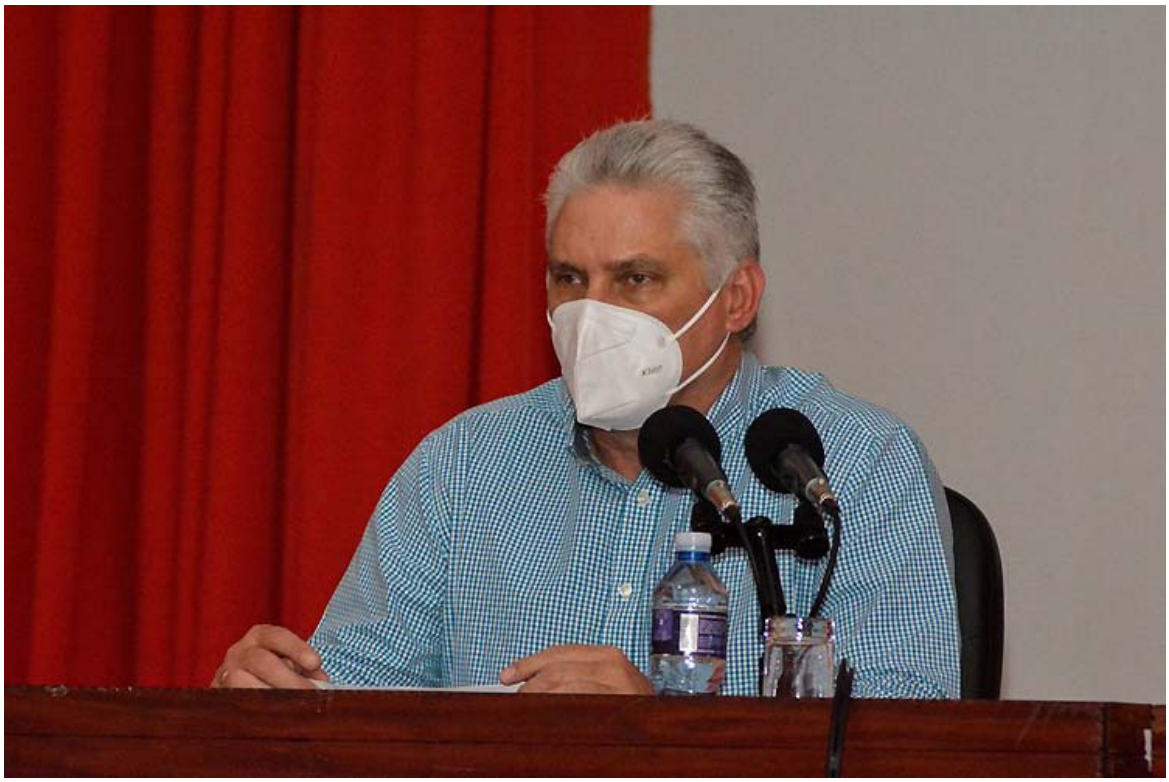

Foto: Prensa Latina.

La Habana, 9 jul (RHC) El grupo gubernamental para el enfrentamiento a la pandemia en Cuba aprobó este viernes modificaciones al protocolo del manejo clínico de la COVID-19, el cual recoge criterios para el ingreso domiciliario de los contactos de casos confirmados.

En reunión encabezada por el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, la directora de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de Salud Pública, Ileana Morales, presentó la propuesta que también precisa la conducta a seguir con el paciente sospechoso, en estado grave o crítico por la enfermedad.

De acuerdo con un reporte de la televisión local, el intercambio también permitió conocer la actualización respecto al uso de los medicamentos para cada caso.

Durante el encuentro a través de videoconferencia, las máximas autoridades del país además recibieron información sobre la situación epidemiológica de cada provincia.

Otro punto en la agenda del día fue el análisis con el mandatario de una noticia dada a conocer hoy: la autorización del uso de emergencia en el país de la vacuna cubana contra la COVID-19 Abdala, la primera desarrollada en Latinoamérica.

El acontecimiento ocurrió luego de que la entidad reguladora en nuestro país, el Centro Estatal para el Control de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos, revisara los niveles de eficacia (92.28 por ciento), seguridad y calidad del producto.

De acuerdo con las autoridades sanitarias, el país vive su momento más complejo en el combate a la COVID-19, tras el reporte este viernes de seis mil 422 nuevos contagios y 24 mil 322 confirmados activos con el padecimiento, las cifras más elevadas en un día desde marzo de 2020. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/263414-grupo-gubernamental-aprueba-modificaciones-al-manejo-clinico-de-la-covid-19-en-cuba

Radio Habana Cuba